**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Siendo las ocho horas con dieciséis minutos del día siete de septiembre del año 2020 dos mil veinte, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Ayuntamiento, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. **Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional,** solicita a la Secretario de Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: Dra. **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores**, CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, y JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE** así como la **ABOGADO JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal y por último el **ABOGADO JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Vigésima Primea Sesión Ordinaria correspondiente al día siete de septiembre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DIA**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** Lectura y aprobación del acta anterior de Ayuntamiento. - - **CUARTO.-**. Análisis, discusión y aprobación en su caso para que la Presidenta municipal, Sindico, Responsable de la Hacienda municipal y Secretario General, celebren convenio con la SEDER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural) y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**QUINTO. -** Análisis, discusión y aprobación para la cancelación de cualquier festividad dentro del municipio dentro del periodo de la fecha de la presente sesión hasta el 31 de diciembre del año 2020 dos mil veinte, en atención al oficio número SSJ-CIRCULAR-1089/2020 de la Secretaria de Salud, en relación con al acuerdo DIELAG ACU 049/2020 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**SEXTO. -** Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de recinto para la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento al Salón Jardín Ubicado sobre la calle Leandro Valle en San Sebastián del Sur con motivo del Segundo Informe de Actividades de la Presidenta Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. El día quince de septiembre del año 2020, a las diecinueve horas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**SEPTIMO**.- Solicitud por parte del Regidor José de Jesús García Elizalde, para autorización de la compra de un terreno y creación de un nueve cementerio en la localidad de San Sebastián del Sur.- - - - - - - - **OCTAVO.-** Clausura de la sesión- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-** Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose
presentes los C. C.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta.................................Presente.**
**JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Regidor…………………….Presente.**
**CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ, Regidor.………………………Presente.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora.………………Presente.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora...............Presente.**
**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor……………………Presente.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora……………Presente.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………Presente.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora….…...............Presente.**
**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor................Presente.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE. Regidor……………………Presente.**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2018-2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  **SEGUNDO.-** Se instruye por parte de la Presidenta Municipal Dra. Ariana Barajas Gálvez al Secretario General de Ayuntamiento, Abogado Josué Ulises Solano Joaquín para que de lectura y aprobación del orden del día, concluido esto, y una vez que han sido agregados los puntos que en la sesión se discutieron, se preguntó al pleno de ayuntamiento si era de aprobarse, por lo que por votación económica a los presentes, lo aprobaron por Unanimidad.Quedando la votación económica de la siguiente manera*:* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor..……………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor…………………….A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor …………………A FAVOR.**
 **TERCERO.-** **Lectura y Aprobación del Acta anterior,** Para este punto tomo el uso de la voz el Secretario General de Ayuntamiento, quien comento: El acta en formato Word se les hizo llegar en vía electrónica a cada uno de ustedes, la cual se encuentra en observación, dicho esto, el Regidor José de Jesús García Elizalde, manifestó: Que el advierte unos errores pero que solo son mecanográficos, respecto de la falta de alguna letra o exceso de ella, especificando que el contenido concuerda fielmente con lo acordado en la sesión. El Secretario General solo detallo que la regidora María de la Luz Gaspar Casas le indico una situación y las cuales ya fueron corregidas. Agotado los comentarios y por medio de votación económica a los presentes resulto aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes el acta de sesión de ayuntamiento en comento. - - - - - - - - - -

Quedando la votación de la siguiente manera:-- - - - - - - - - - - - - - - -
**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor..……………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor…………………….A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor …………………A FAVOR.**

**CUARTO.-**. **Análisis, discusión y aprobación en su caso para que la Presidenta municipal, Sindico, Responsable de la Hacienda municipal y Secretario General, celebren convenio con la SEDER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural) y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Para el desahogo del este punto del orden del día la presidenta municipal comento que se ha venido celebrando convenios con distintas secretarias específicas para programas, como lo fue la colocación del domo de usos múltiples en el corralito, añadió que en esta ocasión se presentaron proyectos de empedrado ante la SEDER, y por medio de la diputada local Claudia Murguía se logró dos millones y por conducto de gestión de ella fueron tres millones, lo que da un total de cinco millones de pesos , para el tema de empedrado, en la reglas de operación menciona que se debe de tener un punto de acuerdo sobre la autorización de la firma del convenio,. Dijo que se hizo una revisión después de que le conformaron la llegada del recurso en base a la peticiones que se han hecho por participación ciudadana, además de lo que se vio en campaña por lo que en el rodeo se propone que se complete la calle Guadalupe Zuno, donde son un total de 750 metros lineales, con banqueta, especifica que es la calle donde está el centro de salud, dijo que en la reglas de operación se pide que se debe de pagar mano de obra, materiales de cemento, diessel, para operar las maquinas del programa de a toda máquina, además de meter insumos como área y algo más por recurso propio del ayuntamiento. Comento que es área significativa y que se estaría beneficiando a mucha gente y cubriendo un área de necesidad grande. Por otro lado manifestó que en San Sebastián se pensó en dos calles pequeñas, aclaro que se buscara que la piedra sea de buena calidad para que las huellas de concreto no se hagan quebradizas y evitar otras situaciones, las calles que se proponen son: una en la colonia el Fresno de nombre cedro, dijo que es una calle que tiene mucho flujo de personas, y tiene la mayor parte de casas por lo que es necesario, y del lado izquierdo se va a completar la calle roble hacia el puente peatonal aprovechando que no hay mucho flujo de personas. En la colonia Santa Cecilia la administración pasada hizo una rampa, por lo que se pretende terminar el trabajo hasta finalizar la calle. Otra propuesta es la calle Santa catalina, en la colonia la Candelaria, calle que sal al puente peatonal que conecta a la Cruz Roja y por el tráfico que tiene se proponen que sea esa. Continúo diciendo que otra calle es la que se encuentra en la Cofradía del Rosario la calle Federico Herrera, dice que es la que se encuentra a bajo de la primaria. En San Andrés dice que conoce de la necesidad, pero se priorizo como urgentes la calle Argentina en la colonia, ya que dice que es una calle muy habitada, además que se determinó ayudar a las calles que ya tuvieran los servicios básicos así reduciendo el dinero de nosotros, por esto es que se proponen dos calles en esta colonia, Argentina y Alemania, donde se pretende que sea empedrado y banquetas por ambos lados. Pregunta el Regidor Juan Manuel Guzmán Valeriano, que si estas calles son las que san al periférico, dice que esa zona tiene problemas con la red de agua potable, ya que esa colonia tiene muchos problemas con el desabasto. Comento la presidenta que hacen falta más calles pero se buscara la manera de a todas generarle algo. En este punto los regidores hacen comentarios de las diferentes calles que ellos consideran que también necesitan, de las cuales se destacan la calle cerca del panteón, la calle niño Jesús, maguey, calle Hidalgo, en el centro del San Andrés, el ingreso de San Andrés y la esperanza se está trabajando por medio de otro programa, esperando que salgan ya. Comento la presidenta que el arquitecto desarrollo los proyecto y que revisara el tema de las calles pendientes para saber si se pueden agregar, como lo son Jaime Pelayo y Benito Juárez. El Regidor Juan Manuel Guzmán que cuando se vaya a revisar la calle del panteón nuevo esta la problemática donde el terreno contiguo no dejo entrada para la colonia y se tiene que entrar por el panteón.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Se aclaró por parte de la presidenta que se revisaría el tema de las dos últimas dos calles para agregarlas a este proyecto. Por lo anterior es que se generó el siguiente programa de empedrados para la reactivación económica de los municipios por SEDEER, Jalisco:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades con machuelo y banquetas en la calle cedro en la colonia Fresno en la localidad de San Sebastián del sur, Municipio de Gómez Farías. | $ 343,927.14 |
| 2 | Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades con machuelo y banquetas en la calle Argentina en la colonia María Auxiliadora en la delegación de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías, Jalisco. | **$124,576.18** |
| 3 | Calle Alemania, en la colonia María Auxiliadora en la delegación de San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. | **$110,629.23** |
| 4 | Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades de la calle Benito Juárez, en la colonia Solidaridad en la delegación de San Andrés Ixtlán municipio de Gómez Farías, Jalisco. | **$137,022.86** |
| 5 | Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades con machuelo y banquetas en la calle Jaime Pelayo en la colonia el Pueblito en San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. | **$359,298.79** |
| 6 | Calle Ramón Corona en la colonia María Auxiliadora en la delegación de San Andrés Ixtlán municipio de Gómez Farías, Jalisco.  | **$207,846.09** |
| 7 | Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades con machuelo y banquetas en la calle Guadalupe Zuno, colonia Centro en la localidad del Rodeo, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.  | **$2,023,204.00** |
| 8 | Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades con machuelo y banquetas en la calle Federico Herrera en la colonia centro de la localidad de Cofradía del Rosario, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.  | **$130,696.44** |
| 9 | Rehabilitación con empedrado zapeado en vialidades con machuelos y banquetas en la calle Hidalgo colonia Centro en la delegación de San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. | **$1,121,368.41** |
| 10 | Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades con machuelo y banquetas en la calle Roble, Colonia Fresno en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.  | **$159,037.61** |
| 11 | Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades con machuelo y banquetas en la calle San Sebastián, Colonia Santa Cecilia en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías. | **$71,303.48** |
| 12 | Rehabilitación con empedrado tradicional en vialidades con machuelo y banquetas en la calle Santa Cecilia en la Colonia La Candelaria en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías. | **$211,089.67** |
|  | **Total del monto Asignado.** | **$5,000,000.00** |

Punto del orden del día que se puso a consideración de los presentes el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, en el recinto de ayuntamiento como de manera virtual, solo con la petición del regidor José de Jesús García Elizalde que se les informara bien que calles serían las que ingresarían a este programa. Señora Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Quedando la votación de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - **ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor..……………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor…………………….A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor ……………………A FAVOR.**

Quedando con lo anterior la generación de un punto de acuerdo:- - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 01/SEPTIEMBRE/2020**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación para que la Presidenta municipal, Sindico, Responsable de la Hacienda municipal y Secretario General, celebren convenio con la SEDER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural)***  **y se autoriza sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco*-*** - - - - - - - - - -

Se pasó al siguiente punto del orden del día el cual se desahogó en los siguientes términos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de recinto para la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento al Salón Jardín Ubicado sobre la calle Leandro Valle en San Sebastián del Sur con motivo del Segundo Informe de Actividades de la Presidenta Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. El día quince de septiembre del año 2020, a las diecinueve horas*- - - - - - - - - - - - -***
En voz la ciudadana presidenta, la C. Ariana Barajas Gálvez, comento: como era ya de conocimiento del pleno, en los meses pesados llego un comunicado por parte del secretario de salud donde se pedía que deberían de quedar suspendidas y no deberán de llevarse a cabo ninguna celebración relativa va a Fiestas patronales, festividades cívicas o comunitarias propias de cada región, municipio o localidad del estado de Jalisco, conforme a sus usos y costumbres, en los próximos días y hasta que las autoridades otorguemos su aval para realizar dichos eventos, toda vez que se encuentran expresamente prohibidos en términos del acuerdo DIELAG ACU 04912020 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, por el cual se reforma el diverso DIEI-AG ACU 04712020, mediante el cual se establecen diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-l9, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco, el 9 nueve de julio de 2020.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Desde luego que lo anterior no pretende vulnerar o restringir los derechos de los habitantes del municipio a su digno cargo, sino que estas medidas tienen como principal objetivo el de garantizar el derecho a la salud que es una garantía constitucional que por ningún motivo debe quebrantarse oponerse en riesgo, reiterando que todas las medidas establecidas deberán aplicarse con estricto respeto a los derechos humanos. Por ello, me permito exhortarte a que refuerces la Inspección Y Vigilancia para el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria y los protocolos, y se cancele toda actividad que no cumpla con las medidas de seguridad sanitaria antes mencionadas' documento que firma Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud Jalisco. Dicho esto, la presidenta comento que hace unos días se comunicó con ella el padre de san Andrés el cual le menciono que se han estado contactando con él, personas para saber sobre la suspensión de las festividades ya que de parte de la diócesis están canceladas, pero solo quería corroborar que la autoridad este en el mismo sentido. Y que se lo comunicara por escrito. Aludió el tema de que las festividades muy probamente sigan suspendidas hasta el mes de febrero del próximo año. Se refirió también sobre la manifestación que se hizo presente ayer donde los cueteros lanzaron algunos en modo de protesta ya que en estos meses su negocio se ha visto afectado por la cancelación de fiestas. Por lo que hizo una propuesta a los regidores la cual consiste en que el día 15 de septiembre se haga un espectáculo de juego pirotécnicos. A lo que comento el regidor Juan Manuel Guzmán Valeriano que no le parece mal la idea pero que se debe de planear bien ya que la idea es no concentrar personas en un solo punto. Donde se comentan algunos puntos que pudieran servir para dicho fin en las localidades de San Andrés Ixtlán y San Sebastián del Sur. La presienta señalo que este punto tiene como finalidad el respaldo de los regidores hacia ella para hacer frente a este tema. Ante la situación que se vive actualmente en el municipio por la emergencia sanitaria. Comento la Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez sobre el tema de las bodas, a lo que contesto que no están prohibidas, pero con un máximo de concentración de gente en el evento de 50 personas. Pero la gente aún no termina de entender la situación tan grave que se vive. La regidora María del Rosario Juárez Cano comento que la propuesta que hace la secretaria de cultura del gobierno del estado es que se abran paulatinamente las casas de cultura que albergan talleres, con una serie de medidas que viene bien establecidas. A lo que comenta la regidora Guillermina Rojas de la Cruz que sería un tema importante a destacar dada las condiciones actuales. A lo que se dice en el pleno que no es propiamente que se niega la apertura sino que se les dé la oportunidad y si no cumplen que se cierre definitivamente. La presidenta puso como ejemplo la situación de la apertura de las espacios deportivos a los cuales se le ha hecho saber las condiciones y que ella esta enterada de que están cumplido, cuestionando esta condición el regidor Juan Manuel Guzmán quien manifestó que en San Nicolás el fin pasado no se tomaron las medidas pertinentes, contestado el Regidor y sindico Jorge Félix Fregoso que esta fue una situación que no estuvo en las manos por varios motivos pero reconoció que seguridad pública no hizo lo pertinente por lo que se revisara ese tema. El regidor José de Jesús García Elizalde, comento que sin con esta condición que se propone no se prestaría a que diera pie a un desorden. Lo que pide la presidenta que se le dé tiempo ya que se tiene que reunir con los señores de la pólvora para tener un acuerdo respecto de esto, ya que tiene que ver la viabilidad, la propuesta que el tenga y los lugares para realizar las acciones que se proponen para el 15 de septiembre, una vez que se tenga todo esto se les hará llegar la información. La Regidora Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez, manifestó: que en cuanto a lo que dijo el doctor, pide se ponga en redes sociales el evento y pide que este hecho no pase desapercibido y además se ayuda a estos. Y ser claros en que se diga que en la plaza no habrá evento alguno. Punto del orden del día que se puso a consideración de los presentes el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, en el recinto de ayuntamiento como de manera virtual. Señora Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra. - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor..……………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor…………………….A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor …………………A FAVOR.**Por lo anterior es que se extiende el siguiente punto de acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 02/SEPTIEMBRE/2020**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Se******aprueba la cancelación de cualquier celebración relativa va a Fiestas patronales, festividades cívicas o comunitarias dentro del municipio dentro del periodo de la fecha de la presente sesión hasta el 31 de diciembre del año 2020 dos mil veinte*,***- - - - - - - - - - - -*

**SEXTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de recinto para la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento al Salón Jardín Ubicado sobre la calle Leandro Valle en San Sebastián del Sur con motivo del Segundo Informe de Actividades de la Presidenta Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. El día quince de septiembre del año 2020, a las diecinueve horas*- - - - - - - - - - - - -*** En voz la ciudadana presidenta, la C. Ariana Barajas Gálvez, comento: para los compañeros que no estuvieron presentes en la sesión pasada se comentó el tema del hacer el informe a puerta cerrada con la presencia de solo el cuerpo edilicio, añadió que el gobernador hizo extensivo el tema de que no mandaría representante alguno, además dice que ya se les hizo la invitación a los diputados del distrito. Por esto es que se propone sea el evento en el salón jardín, dijo que se había contemplado también el auditorio, pero no se presta por las dimensiones tan cortas. Por lo que el salón jardín es la mejor opción donde dice que se montara un escenario con todo el protocolo, además que la idea es que después de terminado este evento nos pasemos a grabar el grito simbólico el cual sería transmitido diferido en las redes sociales del ayuntamiento, dicho esto puso a consideración del cuerpo de regidores existe alguna consideración al respecto, al no advertir nada, la presidenta solo reafirma que este evento se propone así en atención a las reglas de salud por la emergencia sanitaria en que nos encontramos. Punto del orden del día que se puso a consideración de los presentes el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, en el recinto de ayuntamiento como de manera virtual, Señora Presidenta, le informo que el resultado de la votación es de 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Quedando la votación de la siguiente manera.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor..……………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor…………………….A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor …………………A FAVOR.**Por lo anterior y dada la aprobación, es que se genera el siguiente punto de acuerdo, para los efectos legales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 03/SEPTIEBRE/2020**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
***Aprobación para el cambio de recinto para la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento al Salón Jardín Ubicado sobre la calle Leandro Valle en San Sebastián del Sur con motivo del Segundo Informe de Actividades de la Presidenta Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**SEPTIMO**. **–** **Solicitud por parte del Regidor José de Jesús García Elizalde, para autorización de la compra de un terreno y creación de un nueve cementerio en la localidad de San Sebastián del Sur”- - -** Para el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta comento que, como lo dijo el regidor el cementerio de san Sebastián del sur ya está a más del 80 % de su capacidad, dijo que las ultimas defunciones no tenían fosa por lo que se tuvo que trabajar en ese tema y además es algo pendiente ya que no existió planeación en la venta, y advierte el mal mantenimiento de las fosas, por lo que comento que las personas que tenga la necesidad se lleva un orden, comento que el terreno que dice el regidor es el de rancho alegre, a lo cual el regidor José de Jesús García recuerda que en sesiones pasadas se había dejado clara la intensión de Javier Álvarez sobre la intensión de realizar esa obra, por lo que pide autorización para realizar los estudios a esas porciones de tierra e ir avanzando en el tema teniendo como referencia la hectárea de Javier Álvarez, solo la presienta comento en ese lugar el agua se encuentra muy superficial pero contesto el regidor que este tema ya se había platicado pero por eso es necesario el estudio y poder trabajar en esa acción. Pidió la presienta que se debería de valorar más opciones y acertar en esta acción, preguntar en los ejidos y todo eso. Por lo que se llegó a este acuerdo. Y al no existir más argumentos que esgrimir en este punto por instrucción de la presidente Ariana Barajas Gálvez, al Secretario General de Ayuntamiento tomara el sentido de la votación y por medio de votación económica se Aprobó por **UNANIMIDAD** del pleno de Ayuntamiento. - -

Quedando la votación de la siguiente manera. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ, Presidenta………………………A FAVOR.**
**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor..……………………A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, Regidor ……………………A FAVOR.**
**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidora……………A FAVOR.**
**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, Regidora………………A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor…………………….A FAVOR.**
**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidora………………A FAVOR.**
**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMIREZ, Regidora…………A FAVOR.**
**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidora………………A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor……………A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidor …………………A FAVOR.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO 04/SEPTIEMBRE/2020**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
***Se comisiona al Regidor José de Jesús García Elizalde, a realizar los estudios asistidos de personas especializadas en la materia, para recabar información de alguna porción de tierra para destinarla a la creación de un nuevo panteón*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Por lo anterior y dada la aprobación, es que se genera el siguiente punto de acuerdo, para los efectos legales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**OCTAVO.- Clausura de la Sesión.-** Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 09:44 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día viernes 07 siete de septiembre del año 2020 dos mil veinte, damos por clausurada esta vigésima sesión ordinaria del ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - -